



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 45

Ejercicio: 2024

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 26/06/24

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

ORIGINAL

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 1 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-594/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SOPORTE DE ALMACENAMIENTO ORACLE ZPS STORAGE ZS7-2.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 56 / 2024 de fecha 25 de junio de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: DATASTAR ARGENTINA SA

CUIT: 30702024834

Domicilio: AV ALMAFUERTE 63 CABA

Teléfono: 5252-4900

Fax:

E-Mail: arlic@datastar.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	1	Unidad	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SOPORTE DE ALMACENAMIENTO ORACLE ZPS STORAGE ZS7-2 - Support Identifier N° 22246118	u\$s41.002,00	u\$s41.002,00

SON DOLARES CUARENTA Y UN MIL DOS CON 0/100

TOTAL: u\$s 41.002,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Calle Riobamba N° 25, piso 5°, oficina 525, edificio Anexo "A" de la H. Cámara de Diputados de la Nación, C.A.B.A. Deberá coordinarse oportunamente con la Dirección General de Informática y Sistemas al teléfono 6075-5180, 5181, 5182. Mail: afazio@hcdn.gob.ar, dtrainotti@hcdn.gob.ar,



## ORDEN DE COMPRA

rmokrzycki@hcdn.gob.ar

### **PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (18) dieciocho meses

El contrato de soporte y mantenimiento deberá tener una vigencia de DIECIOCHO (18) meses consecutivos a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio de Servicios, que extenderá oportunamente la Dirección General de Informática y Sistemas. La firma del Acta se hará efectiva dentro del término de QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra.

### **GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

Se prevé para el servicio de soporte de almacenamiento de la presente contratación un pago adelantado del CIEN POR CIENTO (100%) del total del renglón único.

Para que se lleve a cabo el pago, la adjudicataria, oportunamente, deberá presentar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto adelantado, mediante una póliza de seguro de caución certificada por escribano público.

El importe de la contragarantía deberá consignarse en moneda nacional y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la contragarantía.

### **IMPUTACION**

3.3.6

### **OPCION A PRORROGA**

NO

### **FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Un único pago por adelantado. Dada la condición de pago establecida, quien resulte adjudicatario deberá presentar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto a abonar, de conformidad con lo establecido en el artículo 12° del P.B.C.P.

Cotización en moneda extranjera y pago en moneda nacional

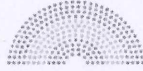
El monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de librar la orden de pago.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General

Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, siempre que no implique un perjuicio para el adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.

Lic. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 3/7/24

FIR

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

García Leonardo